

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, ANTE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL INCENDIO PRODUCIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2012 EN BUSTILLO DEL MONTE, VALDERREDIBLE, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/7810-0007]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista solicitando la comparecencia, N.º 8L/7810-0007, del Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, ante la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el incendio producido el 10 de agosto de 2012 en Bustillo del Monte, Valderredible.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/7810-0007]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en el artículo 186 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, Solicita:

La comparecencia ante la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo con ocasión del incendio producido el día 10 de agosto en Bustillo del Monte, del municipio de Valderredible, y de su criterio sobre la importancia y valoración de los daños ocasionados por el mismo.

En Santander a 14 de agosto de 2012

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."